

**'PROYECTO DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA CON
MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO'**

**'JORNADA REGIONAL SOBRE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA
CON MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO'**

El COP-CLM renueva su compromiso contra la violencia de género

OTROS TEMAS

El Ministerio de Sanidad ha previsto la adjudicación de 130 plazas PIR en la próxima convocatoria

Nuevo impulso institucional al 'Proyecto del teléfono de atención psicológica ante el consumo de alcohol en los jóvenes'

El COP-CLM otorga una beca para trabajar como cooperante voluntario en Ecuador

Albacete acogerá en febrero el Congreso Nacional de Información al Paciente Oncológico (CIPO)



NUEVA OFERTA FORMATIVA

El Plan de Formación 2013-2014 concebido por el COP-CLM ya está en marcha en toda la región

VISITA LA WEB DEL COP-CLM

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha ha renovado recientemente su página web con el objetivo de adaptarse a los tiempos y ofrecer una mejor herramienta a sus colegiados y a la sociedad en general

La nueva web del COP-CLM también integra perfectamente en su nueva interface las principales redes sociales por lo que todo aquel que lo desee está a un solo click de las cuentas de Facebook y Twitter de la institución colegial

Información a los colegiados, noticias, actualidad de la profesión, cursos o la revista Psicólogos son algunas de las posibilidades que ofrece la nueva herramienta, que irá mejorando su desarrollo y funcionalidad paulatinamente



The website features a header with the logo 'COPCLM.COM' and a search bar. The main content area includes a banner for the 'I Feria de Psicología' (13, 14 y 15 de junio de 2013, Albacete), news articles about the 'VI Jornada Regional de Psicología y Sociedad', a 'Concurso de Fotografía', and the 'FOCAD' (Formación Continuada a Distancia). The footer contains links for 'Colégiate', 'Plan de formación', 'Servicios', and 'Obtén tu certificado'.

SUMARIO

4 INFORMACIÓN GENERAL

Junta de Gobierno
Censo Colegial

5 RELACIONES INSTITUCIONALES

El COP-CLM lleva a cabo una intensa labor de contactos con el tejido institucional de la región con motivo de su incansante actividad en defensa de la Psicología

10 VIOLENCIA DE GÉNERO

El COP-CLM y el Instituto de la Mujer renuevan su colaboración con un proyecto piloto y una jornada profesional de ámbito regional que se celebró en Albacete

12 LEY DE COLEGIOS PROFESIONALES

La Psicología alza la voz contra la intención del Gobierno de convertirla en la única profesión sanitaria asistencial sin colegiación obligatoria, rebajando su relevancia a un segundo nivel

14 ALCOHOLISMO EN LA JUVENTUD

El Ayuntamiento de Albacete, la Diputación Provincial y el COP-CLM renuevan su acuerdo para luchar contra el alcoholismo en la juventud

16 PLAN DE FORMACIÓN 2013-2014

La nueva edición del programa formativo concebido por la institución colegial ya está funcionando en las cinco provincias de la Región

20 PSICOLOGÍA JURÍDICA

Carmen Gamero pone sobre la mesa una interesante reflexión gracias al artículo 'Violencia de género: un atentado contra los derechos humanos de las mujeres'

21 LECTURAS RECOMENDADAS

22 INFORMACIÓN

23 SERVICIOS A LOS COLEGIADOS

EDITORIAL

María Dolores Gómez Castillo
Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha



Con la aprobación, el pasado 2 de agosto, del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales, redactado por el Ministerio de Economía y Competitividad, el Gobierno ha dado un inquietante paso que provocaría algo insólito: convertir a la Psicología en la única profesión sanitaria asistencial sin colegiación obligatoria. Algo ante lo que hay que hacer algunas objeciones:

1. El anteproyecto de Ley estatal de Colegios y Servicios Profesionales establece tres supuestos de hecho habilitantes para la imposición de la colegiación obligatoria: a) ser una profesión titulada; b) que sus actividades afecten a materias de especial interés general, como pueden ser la protección de la salud y la integridad física o la seguridad de las personas; y c) ser un medio de control eficiente sobre el ejercicio profesional y un mecanismo de protección de los destinatarios de los servicios. Asimismo, la disposición adicional primera del anteproyecto incluye una lista cerrada de profesiones cuya colegiación es obligatoria: médicos, farmacéuticos, dentistas, veterinarios, enfermeros, fisioterapeutas, podólogos, ópticos-optometristas, ingenieros, ingenieros técnicos, arquitectos, arquitectos técnicos, abogados, procuradores, graduados sociales, notarios y registradores.

2. Según el ordenamiento jurídico vigente, en España la Psicología es una profesión titulada, regulada, mayoritariamente sanitaria y de colegiación obligatoria, según establece la Ley 43/1979, de 31 de diciembre, sobre creación del Colegio Oficial de Psicólogos; la disposición adicional séptima de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública; los artículos 2, 6.3, 6.4 y 19.1 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias; y el apartado 3 del anexo I del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en ciencias de la salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

3. Los psicólogos que realizan actividades sanitarias y forenses no se encuentran en la lista de profesiones colegiadas incluidas en el anteproyecto, cuando cumplen los tres requisitos exigidos: ser profesionales titulados, afectar a materias de interés general, y permitir el control eficiente de su labor. De hecho, la Psicología es la única profesión que realiza actividades sanitarias y que está sometida actualmente a colegiación obligatoria que resulta excluida de esta exigencia, lo que pone claramente de manifiesto lo anómalo de esta situación.

4. Esta exclusión de los psicólogos de las profesiones de colegiación obligatoria no responde a ninguna imposición que establezca la normativa de la Unión Europea, tal y como pone de manifiesto el hecho de que recientemente Italia, Portugal y Rumanía hayan publicado normas legales manteniendo esta obligación de colegiación para los psicólogos.

5. Es evidente que los psicólogos que intervienen en el ámbito sanitario con personas en riesgo de suicidio, que sufren trastornos de la alimentación o drogodependencias, o que sufren alteraciones que comportan conductas violentas, están tratando materias de interés general, ya que una mala praxis por su parte pone en grave riesgo la vida y salud de las personas. En caso de negligencias se producen muertes y graves lesiones. Lo mismo ocurre con los que intervienen en los reconocimientos psicológicos necesarios para la concesión de los permisos para el uso de armas de fuego, la tenencia de animales peligrosos, la conducción de vehículos, el ejercicio de funciones del personal ferroviario relacionadas con la seguridad de la circulación, la navegación mediante embarcación o aeronave, y la prestación de servicios de seguridad privada.

6. Además, en el campo forense, los Jueces y Tribunales tienen en cuenta para tomar sus decisiones los informes de los psicólogos, por lo que resulta evidente que la seguridad personal y jurídica de los individuos está en riesgo. Un informe psicológico inadecuado puede implicar que una persona inocente ingrese en prisión, o que una persona peligrosa quede en libertad y realice nuevos hechos delictivos que impliquen asesinatos o violaciones.

7. Otras profesiones con implicaciones similares o, si cabe, menores en materias de interés general, como pueden ser Podología o Fisioterapia, están incluidas en el anteproyecto como profesiones de colegiación obligatoria, por lo que resulta incomprensible la exclusión de la Psicología de este requisito.

8. Paralelamente, en actividades compartidas con los médicos, como son la realización de diagnósticos de disforia de género para la rectificación registral del nombre y sexo (artículo 4.1.a Ley 3/2007), o la realización de informes necesarios para la concesión de múltiples permisos y licencias (ya citados anteriormente), o la psicoterapia, se exige la obligatoriedad de colegiación a los médicos y, sin embargo, no así a los psicólogos, para la realización de las mismas tareas. Resulta fuera de toda lógica: o bien se exime también de la colegiación a los médicos que realizan esas labores, o bien se tiene que exigir la colegiación obligatoria a esos psicólogos para realizar actividades relacionadas con la salud.

9. En consecuencia, teniendo en cuenta las razones expuestas previamente, resulta evidente que la colegiación debe ser obligatoria para todos los psicólogos que realicen actividades que afecten a materias de interés general, como son los que actúan en el ámbito sanitario y forense, y se ha de incluir a estos profesionales entre los obligados a colegiación en la disposición adicional primera del anteproyecto de Ley estatal de Colegios y Servicios Profesionales.

JUNTA DE GOBIERNO

DECANA:
M^a Dolores Gómez Castillo

VICEDECANA:
Olga Moraga Amaya

SECRETARIA:
M^a Del Mar Aguilar Uceda

VICESECRETARIO:
Javier Molina Clemente

TESORERA:
Isabel Hinarejos Gómez

VOCALÍAS:

Margarita Velascoín
González-Tejero

Carlos Delgado Villapalos

Iván Eguzquiza Solis

Ana Pastor Barrón

Tania Díaz Pardo

M^a Del Rocío Goitia González

Soledad Ríos Sánchez

CONSEJO EDITORIAL

COORDINACIÓN
María Dolores Gómez Castillo

COLABORACIÓN
María del Mar Aguilar Uceda
Javier Molina Clemente

APOYO ADMINISTRATIVO
Jael Ardila Merino
María Dolores López Armero

ALTAS

CM01892 ANA MARÍA LÓPEZ ROCHA
CM01893 ESTELA CÁMARA MARTÍNEZ
CM01894 IRENE ROLDÁN CEBRIÁN
CM01895 JESÚS GARCÍA MARTÍNEZ
CM01896 ELOISA MARTÍN RODRÍGUEZ
CM01897 MARÍA MARTÍN RODRÍGUEZ
CM01898 EVA SÁNCHEZ DE LA MORENA
CM01899 RAQUEL PÉREZ SANTOS
CM01900 MARÍA JOSÉ ROMERO MUNERA
CM01901 ENCARNACIÓN GONZÁLEZ GIMÉNEZ
CM01902 JESÚS GARCÍA GONZÁLEZ
CM01903 CARLOS GARCÍA SANCHO
CM01904 CRISTINA POZO BARDERA
CM01905 ANA GLORIA GARCÍA RANDO
CM01906 BEATRIZ DE LA ROSA ALARCÓN
CM01907 M^a DEL PILAR MARTÍNEZ PÉREZ
CM01908 LUISA SÁNCHEZ BLAZQUEZ
CM01909 M^a JESÚS RUBIO MARTÍN
CM01910 MARÍA DEL MAR FERNÁNDEZ DELGADO
CM01911 OBDULIA TEJÓN LÓPEZ
CM01912 JUAN PEDRO SERRANO SELVA
CM01913 RAQUEL GRAS LÓPEZ
CM01914 VERÓNICA PALACIOS ROZALEÓN
CM01915 EMILIA DE LA VARA GONZÁLEZ
CM01916 ANDRÉS TOLEDO COTILLAS
CM01917 JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ PÉREZ
CM01918 ISIS TORRES MENDOZA
CM01919 RAFAEL SEBASTIÁN CEBRIÁN MARTÍNEZ
CM01920 BÁRBARA ÚBEDA SOSA
CM01921 ALMUDENA SOSA GUZMÁN
CM01922 FRANCISCO FELIPE PEÑA CAMACHO
CM01923 HUGO GÓMEZ GARRIDO
CM01924 ISABEL ESPINOSA DE LA ROSA
CM01925 ANA BELÉN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
CM01926 ANA ISABEL MAESTRO MARTÍNEZ
CM01927 FRANCISCO JAVIER SOUBRIET CHACÓN
CM01928 MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ ANGULO
CM01929 MÓNICA MARTÍN BARANDA
CM01930 M^a DEL CARMEN HERRERA MAYOR
CM01931 CRISTINA VEGA GARCÍA
CM01932 VIRGINIA PARRADO CHOCANO
CM01933 LUIS DANIEL PÉREZ GONZÁLEZ
CM01934 CARLA NEIRA VAZQUEZ
CM01935 RAQUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ
CM01936 LIDIA GARCÍA-MORENO ORTIZ
CM01937 CARMEN SERNA ROLDÁN
CM01938 SERGIO GONZÁLEZ DEL CAMPO MORALES
CM01939 MARÍA DEL PRADO SÁNCHEZ NARANJO

BAJAS

CM00283 ANA ISABEL CHILLARÓN ZAMORA
CM01454 M^a JESÚS GONZÁLEZ GARCÍA-ROMERAL
CM00784 JOSÉ ENRIQUE DÍAZ RODRÍGUEZ-PALMERO
CM01288 M^a DOLORES RODERO GONZÁLEZ
CM00249 CARMEN POLO USAOLA
CM01751 GEMA BAJO CABEZAS
CM01274 JULIO CAMPANERO ORTIZ
CM01701 SUSANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
CM01929 MÓNICA MARTÍN BARANDA
CM01519 NATALIA SOLANO PINTO

EDITA

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA

C/ Cruz, 12-Bajo (02001 ALBACETE)
Teléfono: 967 21 98 02 - Fax: 967 52 44 56
e-mail: copclm@copclm.com
web: www.copclm.com

Depósito Legal: AB-131-1999

Diseño y Maquetación: Pressencia Comunicación S.L.

EL EXAMEN SERÁ EL 1 DE FEBRERO DE 2014

Se ofertan 130 plazas PIR en la convocatoria 2013/2014

Como sucede cada año, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad hizo pública la oferta de plazas de Formación Sanitaria Especializada para la convocatoria 2013-2014, fijada por la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud

El Boletín Oficial del Estado (BOE), de 23 de septiembre de 2013, publicó la Orden ministerial por la que se aprueba la convocatoria de pruebas selectivas a plazas de formación sanitaria especializada para psicólogos y otros profesionales sanitarios (titulados en medicina, farmacia, química, biología, bioquímica y física).

En esta ocasión, la oferta final de plazas para psicólogos es de 130 (128 corresponden a unidades docentes de psiquiatría y salud mental adscritas a hospitales de titularidad pública y 2 a centros docentes de titularidad privada), lo que supone un aumento de 2 plazas con respecto a la convocatoria anterior.

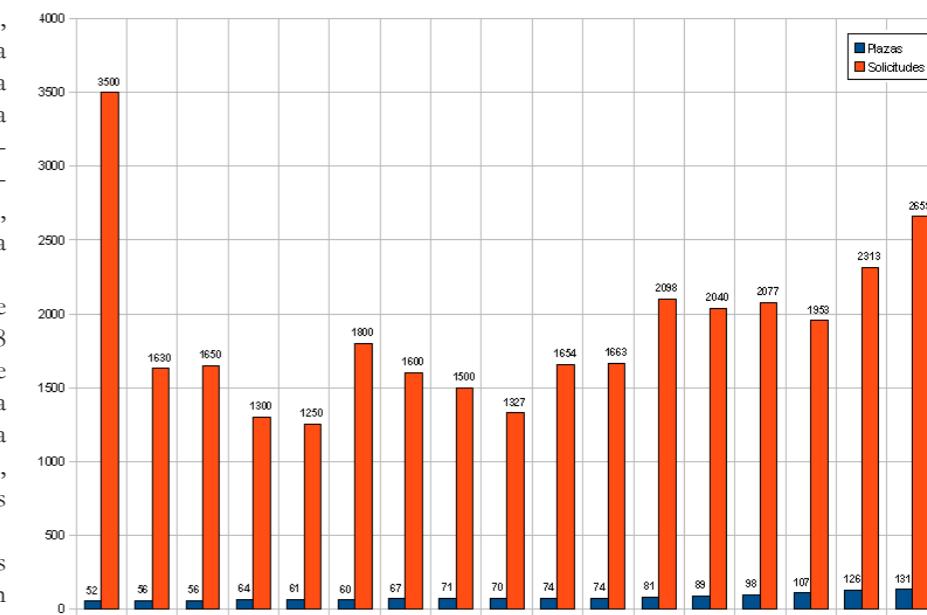
En comparación con el total de plazas convocadas para el acceso a la formación sanitaria especializada (tanto en la presente Orden como en la complementaria para el personal de enfermería), las plazas asignadas a psicología constituyen el 1,7%, quedando distribuidas para el resto de titulaciones de la siguiente manera: 6.149 para medicina, 961 para enfermería, 278 para farmacia, 12 para química, 43 para biología y 29 para radiofísica.

En relación con anteriores convocatorias, este año se incluyen las siguientes modificaciones:

- Por un lado, se fija la nota de corte en un 35%, en lugar del 30% exigido el año pasado. Así, se entenderá que superan la prueba los aspirantes cuya valoración particular del examen sea igual o superior a ese 35% de media de los diez mejores, mientras que el resto de aspirantes serán eliminados y no obtendrán número de orden.
- Por otro, se establece que el reconocimiento médico que deben llevar a cabo los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales para todos los adjudicatarios de plazas (pertenezcan o no al turno de personas con discapacidad), se realice en el plazo de 3 meses a partir del día en el que concluye el plazo de toma de posesión.
- En cuanto al sistema para la adjudicación de plazas a aspirantes que hayan acreditado una discapacidad igual o superior al 33% y hayan optado por el turno específico de aspirantes con discapacidad, se mantendrá en el 7% la oferta de plazas para cada titulación, en los mismos términos ya aplicados en la convocatoria anterior.

Según la información facilitada en el Boletín Oficial del Estado, la fecha para la celebración de los exámenes se ha fijado para el sábado 1 de febrero de 2014, la asignación de plazas se efectuará a partir del 8 de abril de 2014 y la incorporación de residentes está prevista entre el 20 y 21 de mayo de 2014.

Los aspirantes a las plazas PIR que obtengan las 130 mejores calificaciones tras la realización de la prueba se incorporarán a un período de formación de 4 años. Finalizado este período, obtendrán el título oficial de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica, pudiéndose presentar a las plazas que se convoquen en los



EVOLUCIÓN DE LAS PLAZAS PIR/SOLICITUDES

La gráfica contabiliza la evolución desde 1994 hasta 2010 tanto del número de plazas como de las solicitudes para la obtención de una plaza de Psicólogo Interno Residente. En 2011 el número de plazas ofertadas se elevó hasta 136, mientras que el año pasado se ofertaron 128 plazas.

centros sanitarios con el requisito de poseer este título.

MENOS PLAZAS EN GENERAL

En esta ocasión, el número de plazas aprobadas es de 7.603, lo que supone una reducción global de un 3%, respecto al período anterior (con 242 plazas menos).

Según la Unión Europea, en la actualidad, una de las áreas donde más puestos de trabajo se pueden crear es la sanitaria, por lo que recomienda a los países miembros que inviertan en esta área para mejorar la calidad de vida y los porcentajes de empleo. Contraria a esta recomendación, España está recortando todo tipo de inversiones en sanidad, hecho reflejado en una nueva disminución de las plazas para la Formación Sanitaria Especializada, como viene haciendo años anteriores. Aunque para la especialidad de psicología ha habido un aumento de 2 plazas, sigue siendo una cifra insuficiente con respecto a la creciente demanda.

TOLEDO FUE EL ESCENARIO

El COP-CLM asiste a la reunión del Consejo Castellano-mancheño de Servicios Sociales

La reunión celebrada en la capital regional tenía por objeto actualizar la información sobre el 'Proyecto de Decreto del Consejo Asesor de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha'

El pasado 2 de octubre de 2013, Carlos Delgado, vocal del COP-CLM, estuvo presente en Toledo en la reunión del Consejo Castellano-Manchego de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha, del que la institución colegial es miembro activo.

En este sentido, el representante del Colegio de Trabajo Social informó a Carlos Delgado de la posibilidad de incluir en la colaboración al Colegio Oficial de Sociología con el objetivo de dar mayor visibilidad a determinadas acciones al hacerlas de manera conjunta. De igual forma, también se trató la posibilidad de coordinar y colaborar con el COP-CLM en posibles programas de formación para colegiados ya que parece ser que también estas instituciones se están encontrando con dificultades para llevar a cabo sus programas como consecuencia de las crisis y la baja participación colegial.

Por otro lado, la directora general de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, Silvia Valmaña, trasladó de nuevo al representante del COP-CLM la voluntad de la consejería de contar con la institución colegial y con el Colegio Oficial de Traba-

jo Social para elaborar un nuevo programa-proyecto de mediación familiar. Una colaboración que podría cristalizar antes de concluir el año.



Carlos Delgado, vocal de Toledo / COP-CLM

REUNIONES, JORNADAS Y PROYECTOS

La séptima edición de la Jornada Regional de Psicología y Sociedad se celebrará en Toledo

Desde la vocalía de Toledo, en coordinación con la Junta Permanente del COP-CLM, ya se está trabajando en la próxima edición de la tradicional jornada de ámbito regional que cada año visita una de las capitales de la región. En su séptima edición la propuesta del COP-CLM versará sobre el tratamiento integral para la salud y su relación con el ejercicio físico, nutrición y terapia del comportamiento. A lo largo de los próximos meses, la institución colegial irá informando a sus colegiados y a la sociedad en general sobre las novedades relacionadas con este evento, que suele tener muy buena aceptación entre los asistentes.

La Junta de Gobierno del COP-CLM se reúne en su sede de Albacete para tratar importantes asuntos

El pasado 5 de octubre de 2013, la sede del Colegio Oficial de la Psicología en Albacete fue escenario de la reunión de la Junta de Gobierno de la institución. La Junta Permanente informó a los responsables de las vocalías de Toledo, Ciudad Real, Guadalajara y Cuenca de aspectos tan importantes como la Ley de Colegios Profesionales, el Plan de Formación 2013-2014 o la creación de la Comisión de Psicología en Emergencias y Catástrofes. De igual forma, también se repasó la actualidad por provincias y se puso encima de la mesa todo lo referente a los programas que la institución tiene en marcha y las próximas jornadas a celebrar.

El COP-CLM, presente en las V Jornadas Nacionales de Psicología contra la Violencia de Género

Pablo Nieva, representante de la institución colegial, se desplazará a Melilla para participar durante los días 29 y 30 de noviembre de 2013 a la celebración de las V Jornadas Nacionales De Psicología Contra La Violencia De Género, que en esta ocasión llevará el título de 'Afectación en el ámbito familiar: enfoque multicultural'. Es sabido que el COP-CLM mantiene una incesante actividad en la lucha contra la violencia de género y ha puesto en marcha varios programas. En esta ocasión, Pablo Nieva compartirá con los asistentes al congreso la experiencia del COP-CLM con el 'Proyecto valoración psicológica en menores víctimas de Violencia de Género'.

El COP-CLM prepara para el próximo año unas jornadas sobre Psicología y Derecho en Albacete

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha se encuentra inmerso en los todos los preparativos relacionados con la puesta en marcha de las primeras jornadas de Psicología y derecho, que se celebrarán el próximo año en Albacete. Para ello, la Junta Permanente del COP-CLM está manteniendo diferentes reuniones con instituciones y personalidades a fin de ir puliendo lo que más tarde cristalizará como el programa definitivo de las jornadas. Con la organización de esta novedosa iniciativa, el COP-CLM demuestra su interés por explorar todos los ámbitos de la Psicología en beneficio de los profesionales y de la sociedad en general.

EL PRÓXIMO 11 DE NOVIEMBRE DE 2013



La anterior reunión de trabajo fue un éxito de participación / COP-CLM

La Psicología Clínica en Atención Primaria, a debate en la sede del COP

La sede del Consejo General de la Psicología será sede de una jornada que versará en torno al 'Análisis de las Experiencias de la Rotación en el Plan de Formación del Programa de la Especialidad de Psicología Clínica (PIR) en los centros de Atención Primaria'

El próximo 11 de noviembre de 2013, la sede del COP en Madrid volverá a reunir en Madrid a profesionales y asociaciones con el objetivo de seguir profundizando en la relevancia de la Psicología Clínica en Atención Primaria. En esta ocasión, la jornada organizada por el Consejo General de la Psicología de España (COP), ANPIR, SEPCyS y AEPC, versará sobre el 'Análisis de las Experiencias de la Rotación en el Plan de Formación del Programa de la Especialidad de Psicología Clínica (PIR) en los centros de Atención Primaria'.

Así pues, el objetivo primordial de este evento será determinar, mediante grupos de discusión y trabajo, las características específicas de la rotación de los profesionales de la Psicología Clínica con los equipos de Atención primaria, obtener información sobre las limitaciones del modelo actual y realizar propuestas de mejora.

La última experiencia de estas características se produjo el pasado 19 de noviembre de 2012 cuando se celebró la 'Jornada sobre Psicología Clínica en

09.00 h – 9.15 h
Recepción de los participantes

09.15 h – 10.00 h
Presentación de la jornada. Atención Primaria en el Programa de Formación de la Especialidad de Psicología Clínica. Doña M^a Dolores Gómez Castillo, Coordinadora del Área de Psicología Clínica, Consejo General de la Psicología

Papel de la Psicología Clínica en Atención Primaria
Don Francisco José Estupiñá Puig, Secretario, Sociedad Española de Psicología Clínica y de la Salud (SEPCyS)

Mapa de Rotaciones de los PIR en España
Don David Brugos Miranda, Vocal Junta Directiva, Asociación Nacional de Psicólogos Clínicos y Residentes (ANPIR)

Explicación de la metodología, constitución de los grupos de discusión y su coordinación.
Don Wenceslao Peñate Castro, representante Asociación Española de Psicología Conductual (AEPC).

10.00 h – 10.45 h
Distribución de los grupos y repaso de la documentación enviada.

10.45 h – 11.30 h
Comienzo de la discusión de los contenidos
"Características específicas de la rotación en Atención Primaria de la especialización en psicología clínica"

11.30 h – 11.45 h
PAUSA - CAFE

11.45 h – 12.30 h
Comienzo de la discusión de los contenidos
"Relaciones de los profesionales de la psicología clínica con los equipos de Atención Primaria y los pacientes"

12.30 h – 13.00 h
Redacción de las conclusiones y hacer un ppt.

13.00 h – 13.45 h
Presentación a todos los grupos y discusión general. Primeras conclusiones.

13.45 h – 15.00 h
PAUSA - COMIDA

15.00 h – 16.00 h
Comienzo de la discusión del contenido "Limitaciones y propuestas de mejora"

16.00 h – 16.30 h
Redacción de las conclusiones y hacer un ppt.

16.30 h – 17.30 h
Presentación y discusión general.

17.30 – 18.00 h
Conclusiones generales de la jornada.

18.00 h
Finalización de la jornada de trabajo

LA PSICOLOGÍA EN PORTUGAL GOZA DE BUENA SALUD

Coimbra fue el escenario en septiembre de un interesante encuentro luso-español

Durante los días 20 y el 21 de septiembre de 2013 tuvo lugar en la localidad portuguesa un encuentro bajo el título 'Soluciones de la Psicología a los tiempos de crisis', en el que el COP-CLM estuvo representado por medio de su decana, María Dolores Gómez

El encuentro, que estuvo organizado por el Consejo General de la Psicología (COP) y la Ordem dos Psicólogos Portugueses (OPP) ha evidenciado la excelente relación entre los profesionales de la Psicología de ambos países.

Su objetivo, además de afianzar la colaboración entre ambas instituciones, era promocionar la Psicología y de fomentar el intercambio entre España y Portugal sobre la situación actual de la profesión.

En las diversas conferencias y mesas redondas han participado profesionales de la Psicología de ambos países, abordándose temas como el papel de los psicólogos para afrontar la crisis o la situación actual de la profesión en cada país. En el acto celebrado en la bella localidad de Coimbra estuvo presente en representación del COP-CLM, María Dolores Gómez, decana de la institución colegial, que también es miembro del la Junta de Gobierno del COP.

Por otra parte, el encuentro puso de manifiesto a lo largo de dos intensas jornadas la rápida e importante consolidación de



Imagen del cartel anunciantor del evento / COP-CLM

la figura del psicólogo en el país vecino, a pesar de que hace tan sólo 5 años que se creó la OPP. La reforma de la regulación de los servicios profesionales en Portugal no sólo ha supuesto la colegiación obligatoria para los psicólogos, sino que ha incluido más controles que en España al exigir un examen estatal y un año de prácticas organizadas por el Colegio (OPP) para obtener el título.

DEL 6 AL 8 DE FEBRERO DE 2014

El COP-CLM estará presente en el próximo Congreso Nacional de Información al Paciente Oncológico

CIPO
CONGRESO NACIONAL DE INFORMACIÓN AL PACIENTE ONCOLÓGICO
PALACIO DE CONGRESOS DE ALBACETE 6,7,8 FEBRERO 2014

CONGRESO NACIONAL DE INFORMACIÓN AL PACIENTE ONCOLÓGICO
PALACIO DE CONGRESOS DE ALBACETE 6,7,8 FEBRERO 2014

Albacete se prepara para albergar a principios de febrero de 2014 un evento de envergadura ya que probablemente estemos hablando de uno de los acontecimientos sociosanitarios más importantes de los que se celebrarán el próximo año y al que el COP-CLM acudirá para aportar su experiencia. Se trata del Congreso Nacional de Información al Paciente Oncológico (CIPO), que tendrá lugar en el Palacio de Congresos de la capital albaceteña del 6 al 8 de febrero y al que acudirán importantes profesionales del panorama nacional. Y es que a menudo se presenta la coyuntura de qué decir a una persona que está afectada de un cáncer y que puede morir en los próximos meses. Es una difícil situación que afecta a diario, antes o después, a millones de españoles, bien en su familia, a nivel profesional, amistad, laboral o a nivel personal. A nivel profesional afecta a numerosas especialidades quirúrgicas y médicas, y médicos generales, pero también a la enfermería, psicólogos, juristas, maestros... Así surgió la iniciativa de celebrar un gran encuentro nacional de alto nivel, en el que entre todos los sectores implicados se valore si se están haciendo bien las cosas en nuestro país o hay aspectos que mejorar. La iniciativa ha tenido una acogida extraordinaria, lo que la ha convertido en uno de los grandes Congresos del año y en un verdadero hito, que sin duda será referencia nacional a partir de ahora.

EN EL CENTRO DE PSICOTERAPIA 'LA CASA DE LA FAMILIA' EN ECUADOR

El COP-CLM otorga una beca para trabajar como cooperante voluntario

Después del pertinente proceso de selección, el COP-CLM ha adjudicado una beca a una psicóloga colegiada, que trabajará como cooperante voluntaria en el sur de Quito (Ecuador), desempeñando una importante labor con población en riesgo de exclusión social

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha ha seleccionado a una psicóloga colegiada, María Rodenas, a la que ha concedido una beca que ofrece la posibilidad de trabajar como cooperante voluntario/a en el sur de Quito (Ecuador), en el centro de psicoterapia 'La casa de la familia'. Los gastos de alojamiento y manutención los asume el centro donde se lleva a cabo la cooperación.

La colegiada seleccionada desarrollará su labor por un período de tiempo entre 6 meses y 2 años y colaborará en problemas de desintegración, violencia de género, maltrato infantil, alcoholismo, drogadicciones, dificultades del aprendizaje, etc y programas de acompañamiento a madres embarazadas adolescentes y adultas, crianza humanizada de niños y niñas, prevención de adicciones, autoestima, buen trato, cultura de la paz, etc.

De este modo, el COP-CLM aporta su granito de arena para ofrecer una oportunidad única en un momento de acuciante dificultad en el que cualquier posibilidad de desarrollo profesional es complicado.



María Dolores Gómez, decana del COP-CLM, y María Rodenas, psicóloga becada / COP-CLM

María Rodenas: "La figura del psicólogo es fundamental para tratar las necesidades que presentan los colectivos en riesgo de exclusión social"

¿Qué te llevó a tomar la decisión de embarcarte en esta aventura en el centro de psicoterapia 'La casa de la familia' de Quito?

Desde que acabé mis estudios de Psicología, tenía la inquietud por realizar algún tipo de voluntariado con los colectivos más desfavorecidos. Tras realizar algunas actividades como voluntaria y debido a mi formación y experiencia laboral, esta oportunidad para colaborar en el proyecto cumplía todas mis expectativas.

¿Por qué crees que la figura del psicólogo es necesaria en estas circunstancias?

La figura del psicólogo es fundamental para tratar las necesidades que presentan los colectivos anteriormente citados. Es necesario llevar a cabo un plan de intervención profesional y multidisciplinar para abordar las problemáticas que presentan y así mejorar la calidad de vida de estas familias.

Quito. Actualmente las problemáticas más importantes en estos barrios son de desintegración, violencia de género, maltrato infantil, drogodependencias, dificultades del aprendizaje, programas de acompañamiento a madres embarazadas adolescentes y adultas, crianza humanizada de niños y niñas, prevención de adicciones, etc.

¿Qué esperas de tu experiencia en Ecuador?

Vivir una experiencia de estas características va a suponer un enriquecimiento y un aprendizaje a nivel profesional. Conocer otras culturas y otras formas de vida nos amplía la visión de la realidad que actualmente vivimos por lo que a nivel personal también supondrá una experiencia muy positiva.

¿Qué importancia tiene que una institución como el COP-CLM ofrezca este tipo de oportunidades a sus colegiados?

Es muy importante que el COP-CLM lleve a cabo proyectos de este tipo para ofrecer a los colegiados la oportunidad de desarrollar nuestra actividad profesional fuera de España y de vivir una experiencia única como cooperante.

'PROYECTO DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA CON MENORES VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO'



María Teresa Novillo, María Dolores Gómez y María Delicado fueron las encargadas de inaugurar la jornada celebrada en la capital albaceteña / COP-CLM

Objetivo: erradicar las secuelas de la violencia de género en menores y prevenir futuras contingencias

La Delegación Provincial de la JCCM en Albacete fue escenario el pasado 5 de noviembre de 2013 de la 'Jornada Regional sobre Intervención Psicológica con menores víctimas de violencia de género', organizada por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y el COP-CLM

El salón de actos de la delegación de la JCCM en Albacete acogió el pasado 5 de noviembre de 2013 la celebración de una jornada profesional de ámbito regional organizada por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y el COP-CLM, que versó sobre intervención psicológica con menores víctimas de violencia de género.

PROYECTO SERIO Y RIGUROSO

Este iniciativa es fruto de la colaboración recientemente renovada entre ambas instituciones y que también comprende la puesta en marcha del denominado 'Proyecto de evaluación psicológica con menores víctimas de violencia de género'. El objetivo de este proyecto es que los menores, entre 4 y 17 años, que sufren trastornos por haber sido testigos de violencia de género en su entorno reciban una evaluación psicológica completa teniendo en cuenta sus circunstancias y características, con el fin de poder diseñar para un futuro una

intervención ajustada a su realidad y necesidades. Para ello, este recurso cuenta con un coordinador, Pablo Nieva, y cuatro psicólogos con formación específica, encargados de realizar las evaluaciones en Albacete, Hellín, Almansa y Villarrobledo.

Los menores víctimas de violencia de género pertenecen a un colectivo prioritario que merece toda nuestra atención. Por eso es muy importante el proyecto desarrollado por el COP-CLM y su intervención ya que, actuando a edades tempranas, se desarrolla una labor de prevención capital", aseguró la máxima representante de la institución regional.

Por su parte, María Dolores Gómez, decana de la institución colegial, destacó la importancia de un proyecto piloto que permite "a través de la intervención psicológica y el diagnóstico conocer mejor la problemática, visibilizarla y actuar en consecuencia". Para ello, es importante que los psicólogos aúnen esfuerzos y comparten experiencias por lo que el espacio de encuentro generado gracias a la celebración de este tipo de eventos es vital para erradicar en la mayor medida posible la violencia de género y sus consecuencias tanto físicas como psicológicas. "La

'JORNADA REGIONAL SOBRE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA CON MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO'

MÁS DE 120 PSICÓLOGOS AÚNAN ESFUERZOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La jornada celebrada en Albacete fue un éxito de participación y puso de manifiesto la demanda de conocimiento sobre una problemática sobre la que cada vez se es más consciente y se aportan más y mejores mecanismos para combatirla.



EL 'PROYECTO DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA CON MENORES VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO' CONSTA DE CINCO FASES:

1. La derivación del menor será realizada por parte de la psicóloga de la Casa de Acogida, Servicio de Menores, Centro de la Mujer o psicóloga de la Oficina de Atención a las Víctimas de los juzgados de la provincia de Albacete, al Servicio Provincial del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha en esta provincia. Siendo necesaria la notificación de la evaluación al padre de los menores por medio de un burofax por parte del psicólogo responsable de la evaluación. En caso de no dar su consentimiento, se solicitará que el juez que dictó la orden de alejamiento dé su consentimiento para la intervención con el menor.

Todos los Centros de la Mujer, Servicio de Menores, Casas de Acogida y Oficinas de Atención a las Víctimas de los juzgados tendrán la facultad de derivar los casos que el profesional estime oportuno.

2. La valoración-evaluación psicológica del menor, coordinándose con el profesional del recurso donde esté siendo atendida la madre.

3. Espacio de supervisión con el coordinador para los casos evaluados por los psicólogos.

4. Elaboración de un informe sobre la evaluación de los menores atendidos por parte del psicólogo.

5. Elaboración de una memoria por parte del coordinador.



P. Nieva, coordinador del proyecto

UNA NUEVA LUCHA DE LA PROFESIÓN

La Psicología clama contra la Ley estatal de Colegios y Servicios Profesionales

Con la aprobación, el pasado 2 de agosto, del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales, el Gobierno parece querer rebajar la actividad sanitaria de la Psicología a una segunda categoría reduciendo la capacidad negociadora de la profesión para convertirla en la única profesión sanitaria asistencial sin colegiación obligatoria

El Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España considera que la exclusión de la Psicología de la colegiación obligatoria en el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales aprobado el 2 de agosto por el Consejo de Ministros, supone un atentado grave contra el ordenamiento jurídico, contra la salud y seguridad de las personas, además de contradecir al propio anteproyecto, ya que la profesión cumple todos los requisitos para la pertenencia obligatoria a un Colegio Profesional.

La Disposición Adicional Primera del citado Anteproyecto incluye la lista de profesiones sujetas a colegiación obligatoria, incorporando a todas las profesiones sanitarias que hasta ahora tenían colegiación obligatoria excepto a los profesionales de la Psicología, sin mediar motivo jurídico o racional que justifique tal decisión.

La Psicología es una profesión colegiada desde la promulgación de la Ley 43/1979, de 31 de diciembre, de Creación del Colegio Oficial de Psicólogos, que exigía la obtención del título de Licenciado en Psicología o título homologado además de la colegiación para el ejercicio de la profesión. Al igual que el médico o el enfermero, el psicólogo es un profesional sanitario reconocido en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias que interviene en la prestación de los servicios incluidos en la Cartera de Prestaciones del Servicio Nacional de Salud, en los centros de sanidad privada y en las consultas que estos profesionales pueden abrir para el tratamiento de gran número de pacientes. Del mismo modo, en otros ámbitos emiten informes que permiten la concesión de permisos penitenciarios y de la libertad condicional a los presos, la modificación del sexo en el registro civil

Francisco Santolaya, presidente del COP / COP-CLM



y la solicitud de licencias, permisos y autorizaciones para el uso de armas, tenencia de animales peligrosos, conducción de vehículos de motor, embarcaciones y aeronaves, entre otros. ¿Cómo es posible que el Gobierno considere que puede conllevar riesgo para la salud e integridad de las personas la intervención de otros profesionales sanitarios y no la de un psicólogo que participa en la decisión acerca de quién ha de pilotar un avión o conducir un tren, portar armas en un espacio público o que interviene en una situación de riesgo de suicidio?

Otros países

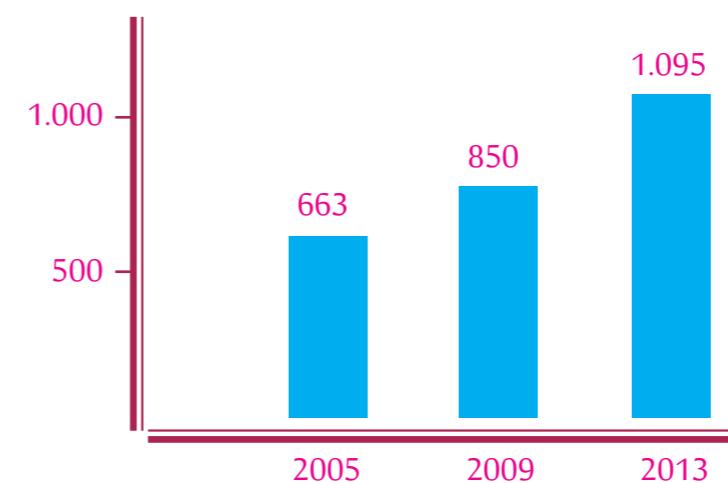
Portugal e Italia ya han adaptado su legislación a la normativa europea y no sólo no han eliminado la colegiación obligatoria, sino que Italia ha mantenido su sis-

tema de Examen Estatal para la acreditación de los profesionales para el ejercicio profesional. En este sentido, El Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos cree que "La Unión Europea, como es lógico, no nos exige poner en peligro a nuestros ciudadanos, pero el Gobierno en su afán liberador parece dispuesto a ello".

Costes económicos y atascos

Desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos se quiere recordar también el papel fundamental que juegan los Colegios Profesionales como los que agrupan a los profesionales de la Psicología en la sanción de las malas conductas de los profesionales y la resolución extrajudicial de los conflictos con los destinatarios de los servicios. La existencia de un

DATOS DE COLEGIACIÓN COP-CLM



El número de colegiados en el COP-CLM ha crecido notablemente en los últimos años

La labor del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha se ha visto recompensada en los últimos años con un importante aumento en el número de colegiados ya que desde 2005 la respuesta de los profesionales de la región ha sido notable y paulatinamente se han ido adhiriendo a la organización colegial, en la que han encontrado una plataforma de desarrollo y de defensa de sus intereses en una época especialmente convulsa para la profesión, que se ha enfrentado a importantes retos.

En lo que se refiere estrictamente a las cifras, el registro del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha contabilizaba 663 colegiados a finales de 2005 mientras que en la actualidad la cantidad es de 1.095 profesionales lo que supone un aumento anual de más de 50 nuevos colegiados y un dato a tener en cuenta. De este modo, los datos revelan que el esfuerzo de la institución se ha visto respaldado a lo largo de todos estos años e invitan a mantener el mismo nivel de exigencia en un futuro. Es necesario que la profesión permanezca unida para afrontar los retos que hay en el horizonte y el COP-CLM trabaja sin descanso para mejorar el marco en el que los psicólogos deben ejercer su labor en beneficio de la sociedad.

Colegio Profesional permite al consumidor acudir a él para denunciar a un profesional por mala conducta profesional y que éste sea sancionado, así como presentar las pertinentes reclamaciones por los servicios. Estas reclamaciones evitan que el destinatario del servicio se vea abocado a acudir a la vía judicial con el coste que para él supondrá y que aumente la congestión de nuestro sistema judicial. y Competitividad. Si finalmente esto es así, "el Gobierno no podrá decir que es Europa quien manda, será decisión enteramente suya discriminar a la Psicología respecto del resto de las profesiones sanitarias y poner en riesgo la vida, salud, integridad y seguridad de las personas", según declara el Consejo en esta área para mejorar la calidad de vida y los porcentajes de desempleo.

Es por todo ello, que el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España y otras corporaciones colegiales van a presentar alegaciones en el trámite de audiencia pública al que debe someterse el Anteproyecto con el temor de que sus argumentos caigan en saco roto y el texto se apruebe en segunda lectura en Consejo de Ministros, tal cual fue presentado por el Ministro de Economía

"Estamos convencidos de la racionalidad de nuestros argumentos"

Francisco Santolaya, presidente del COP, tiene clara cuál es la postura de los psicólogos. "Lo que llama poderosamente la atención de la actual redacción del Anteproyecto es su propia incoherencia ya que siguiendo los principios postulados en él mismo la conclusión es obvia, y no se justifica de ninguna forma la exclusión: si el Gobierno considera que toda actividad asistencial relacionada con la salud debe ser controlada deontológicamente por los Colegios, la asistencia sanitaria psicológica también ¿o es que se considera a esta asistencia menos importante que otras? Si admitiésemos esto estaríamos admitiendo la degradación de la intervención psicológica, y abriendo la puerta a su desaparición del SNS", asegura.

"Estamos convencidos de la racionalidad de nuestros argumentos, y como quiera que la aprobación de una ley en España conlleva un proceso largo en el que intervienen múltiples agentes: Ministerios, Consejo de Estado, CC.AA., Partidos Políticos, Grupos Parlamentarios, etc.; tenemos tiempo y razones para hacer comprender a la Administración y al Congreso que nuestra profesión es una profesión que realiza una gran actividad sanitaria, y que ésta debe tener el mismo nivel de regulación que la que llevan a cabo farmacéuticos, médicos, enfermeras, etc., y que, por lo tanto, la intervención de los psicólogos en el ámbito de la salud debe estar incluida en la redacción final de la Ley en iguales condiciones que otras profesiones", añade, el presidente del COP.

LA EXPERIENCIA EN SU PRIMER AÑO DE FUNCIONAMIENTO HA SIDO UN ÉXITO

El COP-CLM y las instituciones renuevan su compromiso contra el alcoholismo en la juventud

Recientemente, se puso en marcha la segunda fase del 'Proyecto del teléfono de atención psicológica ante el consumo de alcohol en los jóvenes', una iniciativa que ha obtenido el apoyo y el reconocimiento del Ayuntamiento de Albacete y la Diputación Provincial

En noviembre de 2012, el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, con la inestimable colaboración del Ayuntamiento de Albacete y la Diputación Provincial, inició en la provincia de Albacete un pionero servicio de atención telefónica ante el consumo de alcohol orientado principalmente a jóvenes y adolescentes, aunque también a padres y amigos de posibles afectados, que buscaran un apoyo para combatir una problemática demasiado extendida.

Desde ese momento, la institución colegial puso a disposición de la sociedad albaceteña dos líneas atendidas por psicólogos especialistas en conductas adictivas y cuya finalidad no era otra que, desde la información y la prevención, buscar soluciones efectivas y evitar hábitos poco saludables en una franja de edad especialmente vulnerable.

Consciente de que todo esfuerzo era poco, el COP-CLM fue más allá e impartió una serie de talleres informativos en varios institutos de la capital albaceteña. Así, unos 1.000 alumnos de Primero de la ESO pertenecientes a los institutos Tomás Navarro Tomás, Ramón y Cajal, Federico García Lorca, Don Bosco, Al Basit, Andrés de Vandelvira y Julio Rey Pastor tuvieron la posibilidad de conocer de primera mano a qué se enfrentan y cómo pueden afrontar determinadas situaciones en las que el alcohol está muy presente.

Para complementar la información facilitada a través de los números de teléfono y de los talleres impartidos, el COP-CLM



La información entre la población juvenil fue una prioridad para el COP-CLM, que impartió talleres a varios institutos

aportó, además de la experiencia y capacidad de sus profesionales, una guía de consulta con información sobre el proyecto y una serie de recomendaciones básicas para dar los primeros pasos.

Llegados a este punto, y una vez analizados los datos durante el primer año de funcionamiento, tanto el Ayuntamiento de Albacete, la Diputación Provincial y el COP-CLM han decidido prorrogar la vigencia del proyecto y dotarlo si cabe de mayor contenido. De hecho, la nueva fase del

programa ya se encuentra en marcha desde el pasado 1 de octubre de 2013 y los números 692 34 00 01-967 04 92 44 están plenamente operativos en horario de 16.00 horas a 20.00 horas los lunes, miércoles y viernes.

Este año, como novedad, El COP-CLM va a organizar en su sede de Albacete talleres para prevenir el consumo de alcohol dirigidos a jóvenes, y otros dirigidos a padres y madres. Además, la institución colegial pretende editar una nueva guía sobre el consumo de alcohol y su prevención.

La sede del COP-CLM albergará varios talleres de prevención e información



DATOS DESTACADOS DE LA PRIMERA FASE (MEMORIA TÉCNICA 2013)

- El número total de llamadas atendidas ha sido de un total de 183. De las cuales, un 26,22 % han sido llamadas que solicitaban una intervención y/o asesoramiento directo
- Un 65,57 % han sido llamadas de familiares que planteaban alguna situación con un familiar con problemas de control de este tipo de conducta.
- Los grupos de familiares detectados han sido los siguientes: grupo de padres y madres de adolescentes, grupo de pareja y grupo de hijos que han demandado asesoramiento con respecto a un problema con el alcohol de alguno de sus progenitores. En todos los grupos, demandan más ayuda y/o asesoramiento, el grupo de mujeres.
- Un 8,19 % de las llamadas atendidas, se refiere a entidades públicas o privadas que solicitaban ampliar información en torno a este tipo de servicio
- De todas las llamadas recibidas, se han producido 32 derivaciones a servicios como el listado de profesionales de la psicología con consulta privada o la Unidad de Conductas Adictivas.
- Unos 1.100 adolescentes han pasado por alguno de los talleres impartidos en los diferentes institutos o durante la I Feria de la Psicología, que tuvo lugar el pasado mes de junio.

AMPLIA OFERTA DE CURSOS EN TODA LA REGIÓN



La respuesta de los colegiados está siendo destacada en los primeros cursos celebrados / COP-CLM

El COP-CLM inauguró el curso 2013-2014 con un café-coloquio organizado por la Junta Permanente

Además de abordar importantes temas de actualidad como el Máster en Psicología General Sanitaria, la institución colegial aprovechó la ocasión para presentar la extensa oferta formativa que comprende la realización de varios cursos y charlas de carácter muy práctico en las cinco capitales de provincia de Castilla-La Mancha

El pasado 10 de octubre de 2013, la sede del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha en Albacete fue sido escenario del acto de inauguración del curso 2013/2014 y del Plan de Formación diseñado por la institución colegial.

Esta vez, el formato escogido ha sido el de café-coloquio en el que la Junta de Gobierno, encabezada por su decana, María Dolores Gómez Castillo, compartió su visión sobre diversos asuntos que atañen a la profesión y entre los que se puede destacar el estado actual del Máster en Psicología General Sanitaria y sus implicaciones, la situación de la Psicología en los Servicios Sociales o el estado general de la profesión y el papel que desempeña el COP-CLM con sus colegiados y con la sociedad en general.

NOVEDADES Y RETOS

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha propone una gran



Consulta toda la programación del Plan de Formación en la agenda de la web del COP-CLM

La nueva página web del COP-CLM está plenamente actualizada y en el apartado de agenda se pueden consultar la información referente de todos los cursos enmarcados dentro del Plan de Formación 2013-2014, así como otros eventos de importancia que atañen a la institución colegial y que tienen que ver con la organización de actividades específicas o jornadas.

Plan de Formación 2013/2014

AGENDA						
Noviembre 2013						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

variedad formativa para el curso 2013-2014 que estará marcada por el carácter práctico de los diversos cursos, divididos en bloques temáticos orientados a diferentes vertientes de la Psicología con el objetivo de ampliar la formación, aumentar contenidos y variedad temática, implicar a los psicólogos/as de Castilla-La Mancha, potenciar la gratuidad y bajo coste, acercar a profesionales de prestigio a la sociedad e iniciar un ciclo formativo de temas de actualidad sin olvidar la for-

mación online, que irá ganando terreno paulatinamente.

Con el objetivo de facilitar al máximo el aprovechamiento de la oferta formativa, todas las capitales de Castilla-La Mancha albergarán alguno de los cursos y charlas programadas. En total, más de 50 propuestas de formación y más de 20 conferencias, enmarcadas dentro del 'IV Ciclo de Charlas Abiertas de Psicología', conforman la completa oferta concebida por el COP-CLM.

Todo aquel que desee información pormenorizada sobre el contenido del Plan de Formación 2013-2014 concebido por la institución colegial y de cada uno de los cursos o charlas propuestos, así como de fechas y disponibilidad, puede ponerse en contacto con el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha visitando su sede en Albacete (C/ Cruz 12-Bajo), llamando por teléfono (967 21 98 02) o accediendo a la web (www.copclm.com).

El COP-CLM pone en marcha un 'Ciclo Cinematográfico y Psicológico' que se prolongará hasta junio de 2014

La sede del COP-CLM en Albacete asistirá a un nuevo ejemplo de sinergia entre el Cine y la Psicología gracias a la organización de un ciclo que, bajo el título 'Acto creativo y Psicología del sujeto. Locuras Geniales', se celebrará el primer lunes de cada mes desde noviembre y estará compuesto de ocho sesiones en formato cine-fórum

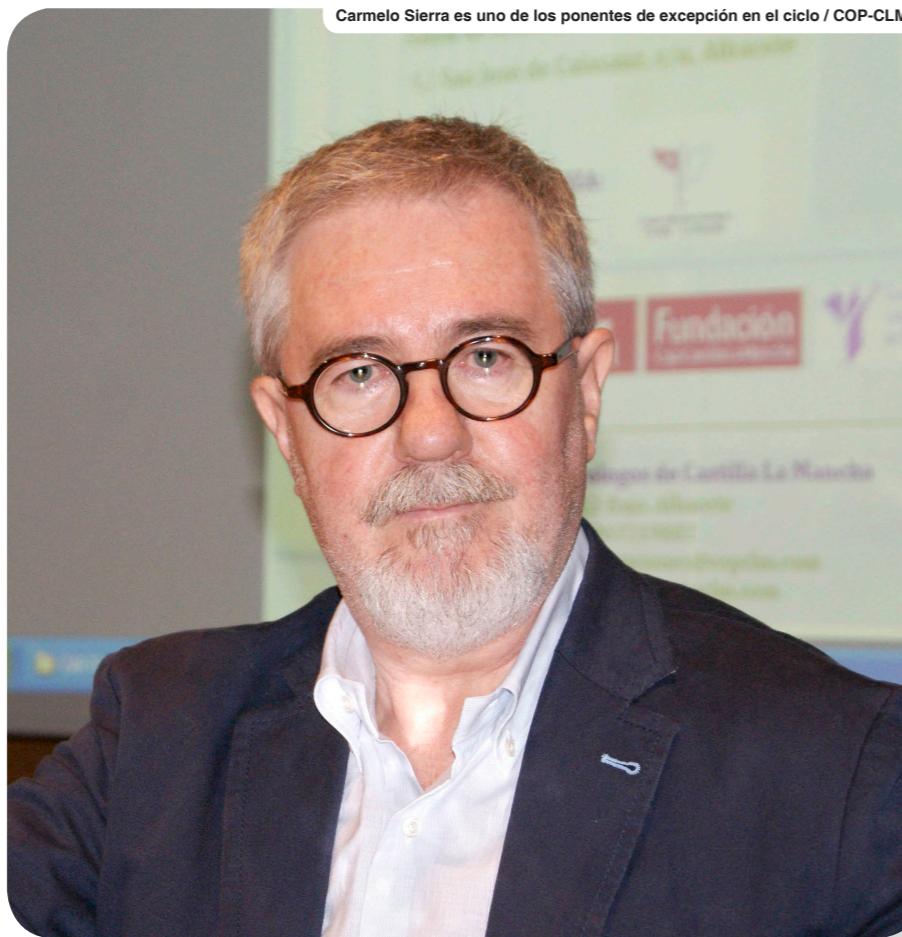
El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, dentro de su programación anual de actividades, vuelve a apostar por el cine como vehículo de comunicación de determinados aspectos psicológicos del individuo. A lo largo de los últimos años, la institución colegial ha organizado, en colaboración con la Filmoteca Municipal, las 'Jornadas de Cine y Psicología', en las que se proyectaban tres cintas relacionadas con una temática determinada.

Debido al éxito de esta iniciativa a lo largo de todas sus ediciones y al fuerte lazo existente entre la Psicología y el Cine, el COP-CLM ha optado por introducir una novedosa propuesta de cara al nuevo curso ya que ha programado la celebración de una nueva propuesta: el 'Ciclo cinematográfico y Psicológico: Acto creativo y Psicología del Sujeto. Locuras geniales'.

Y es que, el Arte, el descubrimiento científico, el pensamiento filosófico, todo ello entendido como acto creativo, implica una posición del sujeto límite en el entorno del código lógico del lenguaje en el que se mueve. Implica la necesaria creación de nuevos significantes que muestren el sentido extraído a lo real de la vida.

La locura hace estos rodeos pero a diferencia de la creación que encuentra un lugar compartido en el grupo social, el acto delirante o enajenado del enfermo, no tiene esa necesaria acogida que supone el hacer vínculo social.

La cultura de un pueblo se teje con rasgos identitarios, gestas y gestos en los que reconocerse los ciudadanos, rasgos de estética, de sentido, de modos de



Carmelo Sierra es uno de los ponentes de excepción en el ciclo / COP-CLM

goce y rituales de elaboración de duelos y sufrimiento subjetivo. Estos elementos, de transmisión institucional y/o individual, construyen el fondo imaginario y simbólico del grupo social y sus rasgos de identificación al grupo. Lo estético, como posición ética, irrumpen con frecuencia en el discurso del poder para quebrar su pretendido propósito de adoctrinamiento uniformado como vía de transmisión eficaz.

Estos elementos de reflexión están en la base de lo pretendido con este ciclo lúdico que invita a la crítica del ciudadano y apuesta por un plus de libertad a través de un debate que genere saber.

ponentes y metodología

Para ello, el ciclo cinematográfico contará con dos ponentes de excepción para cumplir todos sus objetivos. Así, Carmelo Sierra López. Psicólogo Clínico del

Las 'V Jornadas de Cine y Psicología' ya están en el horizonte

El pasado 11 de junio de 2013 se clausuraron las 'IV Jornadas de Cine y Psicología', iniciativa posible un año más gracias al Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha y a la Filmoteca Municipal, pero en la actualidad la institución colegial ya prepara la próxima edición que, un año más, contará con la proyección de tres películas sobre una determinada materia. De los datos de asistencia en anteriores ediciones, unas 800 personas de media cada año, se desprende la sensación de estar ante un evento consolidado que anima al COP-CLM a seguir apostando por este tipo de formatos que acercan la Psicología a la sociedad en general.



PRIMERA JORNADA

El pasado 4 de noviembre de 2013, la sede del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha en Albacete albergó la primera jornada prevista dentro del 'Ciclo cinematográfico y Psicológico: Acto creativo y Psicología del Sujeto. Locuras geniales', un nuevo ejemplo de sinergia entre el séptimo arte y la Psicología que invita a la crítica del ciudadano y apuesta por un plus de libertad a través de un debate que genere saber. La primera película objeto de discusión dentro de esta novedosa oferta ha sido 'Freud, pasión secreta' de John Huston. Esta cinta pseudo-biográfica describe, a partir de 1885, cinco años de la vida del psicólogo vienes Freud (1856-1939). Como curiosidad, indicar que el guion de esta fantástica película lo supervisó Jean-Paul Sartre.



Complejo Hospitalario Universitario de Albacete y Psicoanalista perteneciente a la Escuela de Psicoanálisis de los Foros del Campo Lacaniano, y Laura Ríos Espuny. Psicóloga Clínica del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete en la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil, serán los encargados de conducir una propuesta cuya metodología es el formato clásico de cine-forum en el que habrá una proyección de la película

previa presentación en 10 o 12 minutos para marcar unas líneas de debate, y posteriormente 40 o 45 minutos de comunicación abierta en la sala con la moderación del presentador.

GRATUIDAD Y BAJO COSTE

El ciclo, totalmente gratuito para los colegiados, y un coste de 20 euros para los no colegiados tendrá lugar en la sede del COP-CLM en Albacete el primer lunes

de cada mes entre noviembre de 2013 y junio de 2014.

Para formalizar la matrícula, los interesados deberán inscribirse (inscripciones@copclm.com) facilitando su nombre y apellidos. En caso de no ser colegiados deberán hacer el pertinente ingreso en la cuenta de CCM 2105 1000 21 1200008446 y enviar el resguardo junto con su nombre a la dirección mencionada.

VIOLENCIA DE GÉNERO: UN ATENTADO CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Carmen Gamero Rodríguez. Psicóloga del Centro de la Mujer de Herencia (Ciudad Real)

Existe un delito violento del que son víctimas las mujeres. Se le denomina "de género" porque puede afectar a todas las mujeres, sólo por serlo.

La violencia de género, reconocida por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993) como un atentado contra los derechos humanos de las mujeres, quedó definida en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer como "... Todo acto de violencia basado en la pertenencia en el sexo femenino que tenga como resultado un daño o un sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada." La Asamblea reconoció que "La violencia contra la mujer constituye una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre".

En España, la L.O. 1/2004 (...) de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género, recoge una definición más específica y restringida al ámbito de las relaciones afectivas de pareja, definiéndola como aquella que sufren las mujeres por parte de "...quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes son o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia".

El carácter universal de la V.G. promueve una especie de anestesia social que nos insensibiliza ante estos actos violentos y ante sus brutales consecuencias, posibilitando la aceptación como "normalidad" de prácticas y de condiciones de vida para las mujeres absolutamente intolerables. La naturalización de la V.G. hace invisible este drama humano que sufre el género femenino y dificulta su reconocimiento (incluso por parte de las propias víctimas), así como su detección y el adecuado abordaje profesional e institucional de los casos que no dejan un rastro físico inmediato y directo. En España la muerte de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas sentimentales se cuenta por centenares cada año sin que cause ni la indignación ni el rechazo que suscita la pérdida de vidas humanas por otras causas.

La V.G. constituye un instrumento de poder, una herramienta de uso intencional, cuyo propósito es el control y sometimiento de la mujer mediante el castigo real o simbólico. El uso de la violencia se aprende, como se aprende el sometimiento ante el que ostenta mayor cuota de poder, y no solo en la familia sino también en un medio social que la tolera e incluso justifica.

Aunque la motivación de la violencia parezca unificarlos, los hombres maltratadores constituyen un grupo heterogéneo, no pudiéndose afirmar que haya un perfil de hombre violento. Por el contrario, estamos ante un fenómeno sociológico que afecta por igual a todos los grupos de edad, clase social, niveles de formación intelectual, posiciones económicas... Para Hotaling y Hugerman, "son las características del hombre [...] las que marcan el riesgo de que una mujer llegue a ser víctima de la agresión de su pareja".

Tampoco existe un perfil previo de mujer víctima de la V.G. Los estudios realizados en este sentido, indican que no se aprecian diferencias en las características de personalidad en las mujeres, previas a su victimización (Koss, 1991), como tampoco influyen de forma significativa en la posibilidad de que la mujer sea víctima de V.G. otras variables personales, psicosociales o económicas. Esta distinción establecida por la investigación entre la personalidad de la mujer y aquellas características que desarrolla una vez victimizada, nos ayudan a comprender mejor un fenómeno complejo que tiende a confundir causas y consecuencias, derivando sobre la víctima la responsabilidad de la violencia sufrida.

La V.G. se produce por acción y/u omisión, pudiendo ser física, psíquica y/o sexual. Independientemente de la forma que adopte, la violencia pue-

de ocasionar lesiones físicas, pero siempre produce lesiones psíquicas. La muerte por asesinato o por suicidio es, por su carácter irreversible, el daño más grave y la consecuencia socialmente más llamativa y alarmante de la V.G. Pero, cuando las consecuencias son psicológicas o cuando la violencia produce sus efectos de forma demorada, el daño resulta invisible, a veces incluso para la propia víctima. La violencia psicológica, que tanto cuesta demostrar, produce un daño demoledor pues destruye el equilibrio psíquico de la mujer.

La voluntad de controlar, someter, castigar y/o herir que motiva el acto violento amplifica el daño pues lo hace psicológicamente más incomprensible y de consecuencias más severas. Cada día crece la investigación que asocia la victimización por V.G. a la presencia de enfermedades crónicas en las mujeres. Según un reciente informe publicado por la OMS (junio, 2013), la violencia es un problema de salud pública de proporciones epidémicas, que afecta a más de un tercio de todas las mujeres a nivel mundial. El impacto en la salud física y mental de mujeres y niñas "puede ir desde huesos rotos hasta complicaciones vinculadas a embarazos, problemas mentales y un deterioro en el funcionamiento social".

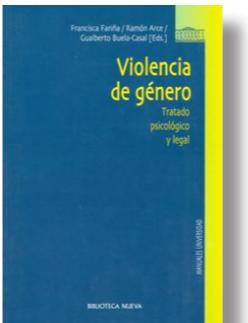
Las principales conclusiones del informe señalan que el 38% de todas las mujeres asesinadas lo fueron por sus parejas, y el 42% de las mujeres resultaron lesionadas. En comparación con las mujeres que no padecieron violencia, las mujeres maltratadas por su pareja presentan mayor riesgo de suicidio (intento o consumación) y tienen entre 4 y 6 veces más posibilidades de necesitar tratamiento psiquiátrico. De hecho, duplican la probabilidad de sufrir depresión y padecen más ansiedad, problemas de uso de alcohol, enfermedades de transmisión sexual y abortos que las no maltratadas.

La V.G. supone para la mujer una amenaza incontrolable a su seguridad personal y a su vida. Generalmente, se produce en ciclos que generan una ansiedad mantenida inter episodios, cuyo efecto acumulativo da lugar a un mayor daño psíquico. En este tipo de violencia, confluyen una serie de factores que lo agravan, como la ruptura del espacio de seguridad que es el hogar que, además, posibilita la repetición del hecho traumático y dificulta el escape de la situación, o la producción intencional del daño por parte de quien se espera amor y protección. Estos factores, junto al grado de violencia desplegado y a la presencia de factores de protección / vulnerabilidad social y personal, determinan el cuadro lesional que la mujer va a desarrollar.

La sintomatología psíquica se va modificando a lo largo del tiempo de exposición a la V.G. Los primeros episodios producen lesiones agudas, relacionadas con reacciones de sorpresa y conductas de autoprotección en un intento de sobrevivir a la agresión (Kerouac y Lescop, 1986; Walker, 1979; Browne, 1987). Se observa un estado de desorientación y confusión mental, de negación de lo sucedido, incoherencia testimonial y explicaciones vagas, confusas o contradictorias, angustia extrema y terror, junto a sentimientos de incredulidad e incertidumbre, de desamparo y vulnerabilidad, de incompetencia, culpa y vergüenza.

Browne ha comprobado que con el tiempo, estas mujeres suelen desarrollar "habilidades de supervivencia más que de huida o de escape, y se centran en estrategias de mediar o hacer desaparecer la situación de violencia". El maltrato sostenido induce, casi siempre, al desarrollo de Trastornos por depresión y ansiedad (destacando el TEP), en toda su amplitud sintomática. Se dan expectativas irrealistas de control de la situación, se establecen comportamientos de sumisión y dependencia, se desarrolla desconfianza generalizada, labilidad emocional, adicción a sustancias tóxicas, estrés crónico, alteraciones psicosomáticas, alergias y somatizaciones diversas... Todo lo cual cursa con gran afectación de las relaciones interpersonales.

La erradicación de las desigualdades entre hombres y mujeres y el fomento de un reparto de cuotas de poder socio - económico desligado del género, son objetivos para una sociedad moral que rechaza la violencia de género sin fisuras ni justificaciones.



'VIOLENCIA DE GÉNERO. TRATADO PSICOLÓGICO Y LEGAL'

En esta obra, los editores con la colaboración de destacados expertos en sus disciplinas, han propiciado un punto de encuentro multidisciplinar respecto a la violencia de género, poniendo a la disposición del lector las claves actuales para el estudio y abordaje integral de este tema, a saber: la revisión del contexto legal y jurisprudencial, los modelos y causalidad de la violencia de género, el impacto y la evaluación clínica, la evaluación médica y psicológica forense. La intervención con las víctimas (hijos), y con los maltratadores. Cada capítulo ofrece un tratamiento profundo y riguroso del estado de la cuestión, aunando una orientación profesional y académica.

Autores: Francisca Fariña / Ramón Arce / Gualberto Buela-Casal. Eds.

Editorial: Biblioteca Nueva. Madrid. 2009.

Libro recomendado por Pilar Andreu Martínez, n.º Colegiado: CM01287.



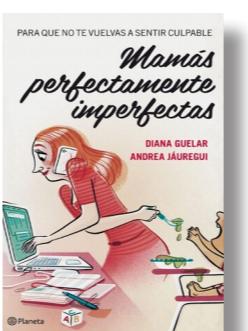
'CÓMO DETECTAR MENTIRAS'

Como detectar mentiras es un libro que nos lleva de la mano a descubrir a través de las micro expresiones faciales la detección de mentiras ya que el rostro ofrece un mapa de señales sutiles y de matices que el lenguaje no ha podido trazar en palabras únicas.

Paul Ekman encontró que las expresiones faciales de las emociones no son determinadas culturalmente si no que son universales en tanto que los ademanes son específicos de cada cultura. El autor nos va describiendo paso a paso los indicadores físicos que utiliza para distinguir la realidad de la ficción, mostrándonos los indicios de una expresión falsa para así poder aumentar las probabilidades de distinguir con éxito si una persona miente o dice la verdad.

Autor: Paul Ekman. Ed. Paidos Ibérica, 2009.

Libro recomendado por Consuelo Castillo Martínez. CLMO1424.

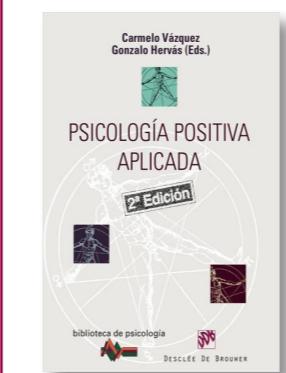


'MAMÁS PERFECTAMENTE IMPERFECTAS'

El Mamás perfectamente imperfectas es un libro clasificado en la temática de psicología infantil y que es una práctica guía que ayudará a las madres a reflexionar y a no obsesionarse con alcanzar la perfección. Un libro lleno de sentido del humor y, lo que es más importante: sentido común. El lector se sentirá plenamente identificado ya que el libro refleja a la perfección las características y exigencias de la sociedad actual. Hay madres que cocinan y madres que piden pizza. Las hay que trabajan y las hay que se quedan en casa. Algunas visten a sus hijos con jerséis de cuello alto y bufandas hasta entrada la primavera y otras que los dejan andar descalzos en invierno. Hay madres que adoran jugar con los chicos largas horas y otras a las que les resulta aburrido... Este libro es una verdadera brújula para guiar a las madres, con unos ilustrativos casos prácticos, por una senda que las ayude a no sentirse culpables a cada paso que dan.

Autora: Diana Guelar **Editorial:** PLANETA, 2013

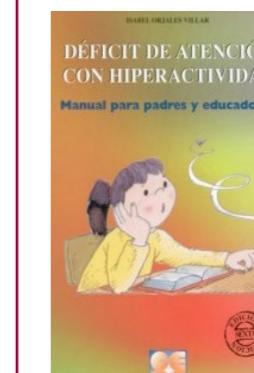
'PSICOLOGÍA POSITIVA APLICADA'



Se trata de un movimiento que recoge sólidas tradiciones conceptuales y de investigación en Psicología pero, a la vez, las ha ampliado incorporando nuevos temas a la agenda de la investigación y la aplicación de sus principios. Los hallazgos de estos últimos años han comenzado a integrarse en la práctica psicológica dando lugar a numerosas intervenciones.

C. Vázquez y G. Hervás. Desclée de Brouwer, 2008

'DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD'



En sus páginas se expone, además de los pasos a seguir para un diagnóstico, la intervención para mejorar el comportamiento del menor. Se plantean situaciones muy concretas que normalmente son las que agobian a los padres y profesores y se explica cómo actuar específicamente ante estas situaciones.

Recomendado por: M.º José González Tébar. CLM-0706

Isabel Orjales Villar. Ed: CEPE. Madrid 1999.

REQUISITOS DE REINCORPORACIÓN AL COP-CLM PARA ANTIGUOS COLEGIADOS QUE DESEEN UNA NUEVA COLEGIACIÓN:

- Solicitar por escrito su reincorporación al Colegio.
- Quedan exentos de volver a abonar la derrama del local al haberla abonado en su día.

Los ex colegiados que causaron baja por impago de cuotas:

- Solicitar por escrito su reincorporación al Colegio.
- Quedarán igualmente exentos del pago de la derrama al haberla abonado en su día.
- Deberán liquidar el 75% de la deuda pendiente por la que causaron baja.
- Se puede solicitar el pago a 4 plazos de la citada deuda.

RECORDAMOS:

- * **Facilitar o actualizar un e-mail de contacto para agilizar los envíos de información.**
- * **Enviar copia del Título de Especialista en Psicología Clínica para actualizar el censo.**
- * **Informe Psicológico: Es imprescindible incluir nombre, firma y nº de Colegiado.**

VISITA WWW.COPCLM.COM

El Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha mantiene plenamente operativa su página web, que ha sido recientemente renovada. Una herramienta de comunicación más completa y accesible que pretende incrementar el caudal de información y de interactividad con los colegiados y la sociedad en general. A través de nuevos contenidos y posibilidades, el COP-CLM pretende poner de relevancia el papel que juega la Psicología en muchos ámbitos de la vida. De igual forma, el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha cuenta con un perfil en Facebook y una cuenta en Twitter que pretenden constituir un nexo más de unión entre la institución y la sociedad.

BOLSA DE TRABAJO

Para los colegiados que buscan empleo o quieren cambiar o mejorar su situación laboral.

Para que podáis recibir información de las ofertas de trabajo que llegan al colegio es imprescindible que:

1. Nos remitáis cumplimentado la FICHA DE BOLSA DE TRABAJO.
 2. Nos proporcionéis un teléfono y una dirección de correo electrónico para que os lleguen a tiempo la ofertas que han de cubrirse de forma urgente.
- Ante cualquier duda o aclaración han de dirigirse a la secretaría del colegio.

HORARIO DE SECRETARÍA

De lunes a viernes: Mañanas 9.30 a 13.30 h.
Tarde 16.00 a 20.00 h.

Horario de verano:

De lunes a viernes 9.00 a 14.00 h.

Horario Atención al Colegiado:

Martes 18-20 h. Viernes 9.30-13.30 h.

REVISTAS PROFESIONALES RECIBIDAS

El Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha ofrece a sus colegiados la posibilidad de visitar su completa biblioteca, que cuenta con muchas referencias bibliográficas de sumo interés para el profesional de la Psicología y que pueden ser objeto de préstamo o de consulta en las propias instalaciones del COP-CLM.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

CONVENIOS CON SANITAS, BANCO SANTANDER y AUDIDAT

CAJA RURAL DE CIUDAD REAL. Ofrece una serie de servicios en condiciones ventajosas.

CORREDURÍA DE SEGUROS BROKER'S 88

Ofrece un amplio abanico de seguros especialmente diseñados para el psicólogo. Para ampliar información: Tfno: 91 597 30 35 / 902 20 00 40 e-mail:madrid@brokers88.es. Broker's 88, la correduría del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla La Mancha ofrece a los colegiados: Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil Profesional y de Sociedades Profesionales Máxima protección. Para ejercer con total tranquilidad el Colegio le presenta esta póliza que ofrece una respuesta específica a las necesidades de cobertura de nuestra profesión. Máximas garantías. Esta póliza cuenta con la garantía de ZURICH, uno de los principales grupos aseguradores del mundo.

ASISTENCIA OFTALMOLÓGICA A COLEGIADOS Y FAMILIARES EN VISSUM

Ventajas preferenciales y tarifas más económicas para nuestro colegiados en el Instituto Oftalmológico de Albacete, Alicante y Madrid.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El COP de CLM ha negociado con la aseguradora ZURICH un nuevo seguro colectivo de responsabilidad civil profesional para el psicólogo. Su precio es un 75% inferior que otros seguros.

NESSIE ENGLISH CENTRE

Los colegiados que lo deseen os podéis acoger a precios ventajosos en los cursos de inglés impartidos por esta academia gracias al convenio de colaboración suscrito por el COP-CLM.

CAJA CASTILLA-LA MANCHA

El Colegio tiene suscrito un convenio con Caja Castilla-La Mancha en virtud del cual todos los colegiados os podéis beneficiar de una serie de productos. Si deseáis más información, además de remitiros a nuestro boletín número 15, tenéis un teléfono de contacto: 967, 53 91 10. Dña. Priscila Abellán García.

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL

Otro convenio que tiene suscrito nuestra institución es el que hace unos meses se firmó con Previsión Sanitaria Nacional. El mismo ofrece grandes ventajas en una serie de productos que podéis ver en nuestro boletín nº 15. Para más información existe un teléfono de contacto, 967 24 28 61. Preguntar por Llanos Merín García García.

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE COMERCIO Y SERVICIOS DE GUADALAJARA (FCG)

En virtud del acuerdo alcanzado, los colegiados de Guadalajara podrán participar en la Campaña de Tarjetas de Fidelización de Clientes. El listado de participantes está colgado en la web de FCG, www.fcgualdalajara.es, en el apartado de campañas. Las bases también. De igual forma, habrá formación bonificada para empresas, que tengan al menos un trabajador/a en régimen general.

RESIDENCIA VIRGEN DE LA OLIVA

Los colegiados y los empleados del COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE CASTILLA-LA MANCHA, así como con sus cónyuges y familiares de primer y segundo grado, se beneficiarán de diversas bonificaciones durante toda la vigencia del contrato con el residente en la Residencia Virgen de la Oliva, ubicada en Pantoja (Toledo).

BOBADAS (Albacete)

se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en ropa de señora.

CLÍNICA VETERINARIA TUCÁN (Toledo)

se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en todos sus servicios.

DEPORTES LEO (Albacete)

se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en material y prendas deportivas, salvo en todo lo que ya estuviera en oferta.

FARMACIA MARTÍN BAENA JIMÉNEZ (Albacete)

se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en todos sus productos de parafarmacia.

ÓPTICA IRIS (Albacete)

se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM los siguientes descuentos: 20% en gafas graduadas, monturas y cristales, 20% en gafas de sol y 20% en lentes de contacto, productos para su limpieza, o tres por dos. La graduación de la vista, comprobación de la tensión ocular, revisión y limpieza de lentes de contacto son totalmente gratuitos.

PELOSTOP (Guadalajara)

se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM descuentos del 20 por ciento e incluso del 50 por ciento al tratarse de la primera sesión.

TALLERES R. AGUILERA PERALTA, S.L (Guadalajara)

Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en aceites, y del diez por ciento (10%) en piezas, estableciendo un precio de 38,00 € por mano de obra, respecto del precio de 41,00 € que se cobra habitualmente.

MODAS PETERANNE (Cuenca):

Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de material textil.

BBC ESTUDIO (Cuenca)

Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en reformas, edificación y servicios en todas Castilla-La Mancha.

FUNERARIA J.CAÑAS (Cuenca)

Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en productos y servicios funerarios.

LIBRERÍA EL TORO IBÉRICO (Cuenca):

Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de material y libros.

NO-VELLO (Cuenca)

Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del cincuenta por ciento (50%) en la primera sesión de los diferentes servicios.

OFFISER SERVICIO TÉCNICO (Cuenca)

Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de cartuchos y accesorios, del tres por ciento (3%) en material informático, y del diecisiete por ciento (17%) en reparación de equipos informáticos.

PAPELERÍA LA REPRO (Cuenca):

Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en material de papelería.

PELUQUERÍA JENNIFER Y VANESSA (Cuenca):

Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en promociones especiales.

TINTORERÍA PERGÓN (Cuenca):

Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del quince por ciento (15%) en servicios de lavandería y tintorería.

